

**CENTRO EDUCATIVO RURAL  
SAN ISIDRO  
(GRAMALOTE)**



**COMPONENTE CONCEPTUAL  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
(PEI)**

**2022**



República de Colombia  
Secretaría de Educación del Norte de Santander  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO-GRAMALOTE**  
Creado por decreto No. 000252 de abril 12 del 2005  
Licencia de funcionamiento Res. No. 001715 de nov. 3 de 2006- DANE 254313000186



# **CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO (GRAMALOTE)**

## **AJUSTES AL COMPONENTE CONCEPTUAL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**

**Elaborado por:**  
**Miryan Mendoza Meza**  
**Blanca Sofía Roa**  
**Edalides Quintero**  
**Omaira Ibarra**

**2022**



## **COMPONENTE CONCEPTUAL DEL PEI**

### **Horizonte Institucional**

- **Misión**
- **Visión**
- **Principios**
- **Objetivos Institucionales**
- **Metas Institucionales**
  - **Metas de calidad**
  - **Metas de cobertura**
  - **Metas de inclusión**
  - **Metas de eficiencia**

### **Proyección Estratégica**

### **Fundamentos**

- Antropológicos
- Pedagógicos
- Filosóficos
- Sociológicos
- Axiológicos
- Epistemológicos
- Psicológicos

### **Políticas de inclusión**

### **Referentes legales**

### **Perfiles**

- Directivo
- Docentes
- Estudiantes
- Padres De Familia
- Egresados



## **HORIZONTE IDENTITARIO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Corresponde a este título del Proyecto Educativo Institucional lo relacionado con el marco ideológico o también llamado supraestructura de la propuesta educativa; lo conforman, entre otros, la misión, la visión, los principios y valores, los objetivos institucionales y el diagnóstico actualizado de la Institución, con las respectivas metas estratégicas y proyectos. De igual manera recoge los fundamentos antropológicos, pedagógicos, epistémicos y ecológicos que la conforman.

### **CAPÍTULO 1. HORIZONTE INSTITUCIONAL**

La misión, los principios y objetivos formativos conforman el eje que direcciona el desarrollo de la propuesta educativa institucional, componentes que se profundizan a continuación.

#### **Misión**

El Centro Educativo Rural San Isidro y sus sedes de carácter oficial, trabajan por la formación integral permanente de personas críticas, democráticas, solidarias, con sentido de pertenencia. Ofrece una formación de líderes en el desarrollo sostenible del medio ambiente, desde transición hasta noveno grado, con metodología participativa activa de los modelos educativos Escuela Nueva y Postprimaria Rural, atendiendo los criterios de la educación inclusiva.

#### **Visión**

El Centro Educativo Rural San Isidro y sus sedes se proyectan como institución líder en el campo educativo a nivel rural, para mejorar la calidad de vida, fomentando los principios democráticos, religiosos y de convivencia, en el respeto a la biodiversidad, implementando las nuevas tecnologías y la investigación como proceso articulador, con el acompañamiento de Convenios de entidades de carácter público y privado para el desarrollo en el sector productivo.



## **Principios institucionales**

Concebimos los principios como las directrices que orientan la labor pedagógica, las relaciones de la comunidad educativa y el mejoramiento continuo de los individuos y ciudadanos. Para nuestra comunidad es relevante observar y defender los siguientes principios:

**Principio de Respeto por la vida:** Por este principio, la Institución se compromete a través del enfoque educativo, con el desarrollo de estrategia pedagógica, la mediación curricular y los procesos de evaluación a promover el respeto por la vida, dado que el hombre es un ser social, de modo que así como es legítimo y necesario reconocer su derecho a la vida y a la vida digna, es dable reconocer que éste implica el derecho del desarrollo de sus condiciones existenciales dentro de un grupo (en este caso el Centro Educativo) y de manera extensiva el derecho a la vida de las generaciones futuras.

**Principio de democracia:** En armonía con la Constitución Política de Colombia (arts. 113 y 288) a los niños, niñas y adolescentes les asiste el derecho a participar en la toma de decisiones que tienen que ver con su formación como personas, así como también a ser escuchados y a tener en cuenta sus propuestas cuando éstas estén orientadas a la búsqueda del bien común, plasmado en el Proyecto Educativo Institucional (arts. 31, 32, 43 y 44 ley 1098/06), facilitando la participación de los estudiantes en la gestión académica del colegio y la organización de actividades que los conduzcan al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio histórico, cívico, ambiental, cultural, arquitectónico y científico.

**Principio de diversidad:** El trabajo en equipo y el mejoramiento continuo: Construcción interdisciplinaria del saber, en donde todos somos mutuamente responsables por los procesos y resultados. Contribuir a través de la formación del estudiantado a construir una sociedad sin exclusiones, donde cada persona sea reconocida por sí misma, cualquiera sea su condición física, psíquica, social o cultural.



**Principio de ética ciudadana:** Una ética para ciudadanos es parte de una filosofía que "reconstruye un saber práctico cotidiano e intuitivo" como el de los habitantes de la ciudad, y que por su "afinidad con el sentido común... se relaciona íntimamente con la totalidad del mundo de la experiencia (Lebenswelt) que nos es familiar. Creemos por ello que una ética para ciudadanos debería inspirarse en aquella tradición en la que se caracterizó el *ethos*, precisamente en el contexto de la polis y debería además responder a quienes a nombre de una crítica a ciertos desarrollos de la modernidad, han hecho diversas propuestas, en esa rica gama entre el racionalismo y el nihilismo, que por ser cada una de ellas demasiado cerradas con respecto a las otras, no parecen decir mucho en su exclusivismo al habitante de la ciudad contemporánea; quizá, propuestas más "eccléticas", en consonancia con el ser complejo y heterogéneo de la ciudad actual, pudieran dar más sentido al encuentro de las personas y a la comunicación entre los ciudadanos. Como habitantes del campo, nuestras comunidades han de asumir el concepto de ciudad como comunidad misma, para actuar en consonancia con los principios de participación, socialización, desarrollo, integración y cambio, procesos no ajenos a la realidad del campo.

**Principio de Liderazgo:** El reconocer que los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de derecho, conlleva a garantizar la satisfacción integral, simultánea, universal, prevalente e interdependiente de todos sus derechos. Los líderes deben tener una sana conciencia de sí mismos, que transmitan a sus seguidores. Esto significa que los líderes deben pensar de sí mismos de una manera apropiada y enseñar a sus seguidores a hacer lo mismo. Los líderes deben pensar de sí mismos como líderes de una mente renovada.

**Protección y conservación del medio ambiente:** Por el cual la oferta educativa del Centro Educativo profundiza como mediación pedagógica el cuidado del medio ambiente. La visión ética inclusiva del documento reconoce que la protección ambiental, los derechos humanos, el desarrollo humano equitativo y la paz, son interdependientes e indivisibles. Ello brinda un nuevo marco en relación con la forma de pensar acerca de estos temas y de cómo abordarlos.



## Valores

Hacemos énfasis en valores de tipo práctico y no teórico, pues es necesario clarificar posiciones ante el grupo de estudiantes, en el sentido de vivenciar los valores y no predicarlos, buscar la coherencia en lo cotidiano. Trabajaremos por desarrollar altos niveles de moralidad, en el sentido de que nuestros estudiantes respondan a principios universales frente a su comportamiento y no a simples reglas o condiciones coercitivas para que puedan actuar bien. Tenemos en cuenta que enseñamos con el ejemplo como base.

**Equidad:** Disponibilidad de los bienes de la Institución y del servicio educativo que ofrecemos, sin exclusión ni desmejoramiento de la calidad u oportunidad, para que unos y otros accedan sin discriminación.

**Servicio:** Reconocimiento de los derechos del ciudadano y la consideración en el actuar frente a la comunidad con actitud de cooperación y colaboración por convicción.

**Transparencia:** Actuación de manera abierta, visible, permitiendo al público interno y externo acceder a información, documentación, requisitos, y términos de Referencia.

**Lealtad:** Respeto propio y por los demás, manifiesto en el comportamiento, actuación y ejecución de su trabajo con rectitud, honradez, dignidad, eficiencia y Veracidad.

**Compromiso:** Disposición personal para asumir como propios los objetivos de la Institución, la toma de decisiones como resultado de información confiable y la oferta de programas académicos con calidad y pertinencia regional.

## Filosofía

La comunidad educativa del Centro Educativo Rural San Isidro y sus sedes, se rigen por los principios de la educación colombiana, consagrados en la Constitución Política y la



ley general de educación, cumple una función social que aporta a la formación integral de la persona para que desarrolle la capacidad de afianzar su futuro y su identidad cultural. Nuestra acción educativa está encaminada a ofrecer a nuestros educandos del sector rural una formación de calidad que contribuya a la construcción de una sociedad democrática y participativa, orientada a lograr desempeños competentes en el campo laboral y social.

## **Objetivos Institucionales**

### **Objetivo general**

- Promover la formación tanto académica como en valores sociales, que permitan la interacción de los estudiantes y de sus familias en el Centro educativo y en su entorno, fomentando la apertura de espacios institucionales que posibiliten a todos los miembros de la comunidad educativa la interacción con respeto (estudiantes, padres, educadores y demás miembros de la comunidad educativa).

### **Objetivos específicos**

- Mejorar las prácticas en el aula, enfocadas a la investigación y al uso de recursos TIC, didáctica y metodológicamente para que posibiliten en los niños, aprendizajes significativos y adquisición de competencias básicas.
- Propiciar el uso de ayudas didácticas y tecnológicas en todos los procesos del Centro Educativo.
- Fomentar las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
- Mantener buenas relaciones con los vecinos del Centro Educativo y con la comunidad en general.
- Integrar las políticas educativas locales, regionales y nacionales, al Proyecto Educativo del Centro Educativo.



- Gestionar la participación y el apoyo de otros entes y organismos relacionados con el sector educativo y afines para lograr apoyo para los proyectos y para los niños.
- Promover el conocimiento de la misión y de la visión del Centro Educativo para que haya una verdadera apropiación de la identidad institucional.
- Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de cooperación y de conservación del medio ambiente.
- Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia.
- Promocionar la apertura del Centro Educativo para la integración comunitaria.
- Formular proyectos e iniciativas que orienten el quehacer del Centro Educativo, que propendan por el bienestar y la convivencia armónica de todos los integrantes de la comunidad educativa (Escuela de padres, sexualidad responsable, utilización adecuada del tiempo libre y NEE).
- Motivar a los padres de familia para que participen en las escuelas para padres, asambleas, Consejo de padres.
- Consolidar la apertura, la comunicabilidad de las iniciativas del Centro Educativo y proponer opciones de formación y capacitación que dentro del contexto rural del Centro Educativo se inscriban en la realidad de las familias como oportunidades de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida de ellos mismos.
- Generar convivencia en toda la comunidad educativa y en los vecinos del sector, sobre la importancia de conservar el medio y los recursos naturales para que su uso no implique el abuso por parte de las personas que habitamos el sector.

## **Metas institucionales**

### **Metas de calidad**

Formar en la población estudiantil una consciencia de su dignidad y la de los demás, para que sean constructores de justicia, solidaridad, fraternidad; capaces de adquirir y generar conocimientos en todos los campos del saber; preparados para enfrentar los retos de la vida de una manera creativa, respetuosa y tolerante con la diversidad de sus semejantes.



Al finalizar el año escolar 2022, el CER San Isidro habrá avanzado significativamente en el ISCE, como camino en la ruta para alcanzar en el año 2025 la meta gubernamental de hacer de Colombia la más educada.

Desarrollar integralmente a la comunidad estudiantil a través de la formación en valores, la práctica de la democracia y participación ciudadana, el uso de la autonomía y responsabilidad, el desarrollo del emprendimiento, la preservación del ambiente, la sana recreación y el deporte, mediante el uso de estándares de calidad y excelencia.

Desarrollar el liderazgo democrático y participativo en la población estudiantil a través de prácticas sociales transparentes, honestas, equitativas y justas, que beneficien a las comunidades en donde interactúen.

Las anteriores metas se concretan en las acciones:

1. Realizar periódicamente concursos de descripciones, desarrollo de historietas, dibujos, lectura, dictados y ortografía, dando al mejor educando un detalle para valorar los esfuerzos realizados.
2. Proyectar vídeos de cuentos, fábulas, biografías, etc.; luego realizar resumen del vídeo visto.
3. Flexibilizar el proceso de atención en cuanto a asistencias justificadas, dando tiempo para presentar sus deberes.
4. Actualizar y dinamizar las prácticas pedagógicas en el aula para fomentar el estudio y el interés por aprender.
5. En el área de matemáticas, continuar buscando nuevas metodologías para enseñar la lógica matemáticas, con juegos didácticos, videos, etc.
6. Exigir a las autoridades del sector educativo que las sedes educativas cuenten con una excelente infraestructura, para que los estudiantes tengan un mejor ambiente de formación y respondan a cada una de las necesidades en cada área, para desarrollar en proceso formativo de manera adecuada.



7. Exigir a las autoridades competentes la dotación y mantenimiento de dispositivos y equipos de informática, para poder desarrollar una formación actualizada y de calidad.
8. Dar a entender a los padres de familia la importancia de llevar a sus hijos al médico, odontología y el aseo personal, la buena y sana alimentación y recreación. que hace parte de una mejor calidad en el aprendizaje.

### **Metas de cobertura**

Ofrecer al término del año lectivo 2022, una educación de calidad, incluyente e inclusiva (social, étnico, género, religión, económica, con necesidades educativas especiales, con talentos o capacidades excepcionales), a toda la población estudiantil.

El CER San Isidro propiciará en toda la población estudiantil un excelente ambiente de convivencia y aprendizaje, garantizando su ingreso, permanencia y promoción.

Fomentar en la población estudiantil proyectos sociales, productivos y una formación socioafectiva pertinente, que conduzca a mejorar su calidad de vida, para que sean transformadores de su entorno natural, cultural y propiciadores del cambio social.

Estas metas se concretan en las siguientes acciones:

1. Implementar nuevas estrategias para evitar deserción escolar en cada una de las sedes.
2. Que los estudiantes, cuando terminen el grado quinto, sigan hasta noveno en el Centro Educativo Rural San Isidro, para mantener y poder hacer seguimiento al proceso formativo.
3. Promover actividades y desarrollar estrategias para el fomento de la pertenencia escolar, evitando la repitencia de los estudiantes y el traslado a otras sedes o establecimientos educativos.
4. Incentivar a los padres de familia con elementos escolares, apoyándonos a algunas entidades que nos colaboren.



5. Promover y apoyar proyectos pedagógicos que beneficien a los estudiantes y la comunidad.

### **Metas de inclusión**

Para el término del año lectivo 2022, el CER San Isidro habrá podido identificar, valorar, evaluar, y brindado atención educativa y formativa a toda la población que haya requerido sus servicios, sin ninguna distinción o discriminación de ningún tipo, garantizando una plena asunción de la política de inclusión institucional y respeto a la diversidad.

### **Metas de eficiencia**

De las instituciones identificadas con competencias y responsabilidades en las intencionalidades del PEI (SENA, CORPONOR, Universidad Francisco de Paula Santander, Unicef, equipo interdisciplinario municipal, Cruz Roja, Computadores para Educar, Asociaciones municipales), formalizar en un tiempo de cinco años, al menos con un 70% de ellas, convenios interinstitucionales para mejorar los procesos educativos Institucionales.

Estas metas podrían verse reflejadas en la acción y desarrollo de actividades o procesos como:

1. Asunción de sentido de pertenencia por parte de los miembros de la comunidad educativa, desde una postura más participativa y edificante, aportando a la construcción de sentido de procesos educativos, proyectos pedagógicos y cultura institucional.
2. Promover ejercicios y experiencias de lectura y escritura en estudiantes, docentes y padres de familia, creando así un clima institucional identificado con el estudio y el mejoramiento continuo.
3. Realizar internamente auditoria de cada compromiso propuesto, durante el año escolar.



## **Proyección Estratégica**

A 27 de noviembre de 2022, la institución contará con un PEI articulado a la Educación Básica, socializado con la Comunidad Educativa y aprobado por el Consejo Directivo, con aval de La Secretaría de Educación del Dpto.

Consolidar a noviembre 27 de 2022, un plan de estudios articulado con las propuestas Educativas del MEN.

## **Fundamentos de la Propuesta Formativa**

El modelo pedagógico de formación está enfocado en la metodología activa de enfoque constructivista de Escuela Nueva y Postprimaria, dado que en la optimización de una educación de calidad debe iniciarse con unos principios metodológicos y didácticos que guíen el proceso formativo del estudiante, siendo actualmente la mayor preocupación del Centro Educativo Rural San Isidro para responder a un modelo de persona, de sociedad que genere una participación activa, participativa, libre y democrática. Para ello, nuestra propuesta formativa se centra en un sentido humanizador desde el aula y el contexto, que es desde allí que interactúa con la humanidad.

## **Fundamento Antropológico**

Es importante fundamentar antropológicamente la propuesta formativa basada en una educación integral para formar al educando en valores y aspectos propios del quehacer en la enseñanza. Se refiere aquí a la capacidad de desarrollar en las personas sentido crítico de la realidad. Al respecto, parafraseando a Colbert (2006), quien sostiene que las prácticas pedagógicas en el Modelo educativo Escuela Nueva, se forman en un sentido crítico, con libertad y autonomía, integrando sistemáticamente las estrategias del currículo, como lo son el contexto, la formación docente, la solución y guía de la comunidad; ejecutando prácticas pedagógicas que fortalecen vínculos comunidad escuela, por medio de un aprendizaje activo, participativo y cooperativo en los niños y



niñas de diferentes edades y etapas de formación. Esta práctica pedagógica se ejercita en la promoción flexible, que permite que los niños y niñas avancen de una unidad a otra y de un grado a otro a su propio ritmo, siguiendo unos procesos de evaluación y seguimiento al desarrollo del aprendizaje.

Por otro lado, es interesante traer la concepción que Vygotsky hace (Montero, 1987), las prácticas pedagógicas se entienden como experiencias de comunicación e interacción humanas en la formación que promueve la Institución Educativa, que por el sistema de evaluación que posee, presenta un informe de los agentes educativos a la comunidad educativa, del desempeño del proceso de enseñanza aprendizaje implementado en las aulas y demás espacios de participación educativa, promovido por los docentes. Lo anterior reafirma una vez más que la parte social tiene un amplio significado, cuando de hablar de práctica pedagógica se trata.

Las prácticas pedagógicas del Modelo educativo Escuela Nueva y Postprimaria facilitan una articulación de las áreas obligatorias y fundamentales, integrándose en unas guías de aprendizaje con cierto criterio de complejidad en cada grado, donde fortalecen sus conocimientos en Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA), la biblioteca, promoviendo en sus prácticas pedagógicas, proyectos pedagógicos transversales y productivos. De esta manera se relacionan la teoría con la práctica, lo cual propicia una realización de actividades fuera o dentro del aula, que estimula el aprendizaje mediante la participación de los agentes educativos, siendo las Instituciones Educativas ejes de desarrollo local abierto, dando lecciones de sostenibilidad de políticas y crecimiento a programas sociales.

## **Fundamentos pedagógicos**

De otra parte, como fundamentación pedagógica de la formación, se implementa el Modelo educativo Escuela Nueva en el desarrollo y aplicación del currículo educativo para la básica primaria y modelo educativo Postprimaria, para la básica secundaria, por lo que en las Sedes Educativas anexas al CER San Isidro se ejecutan los procesos de



atención escolar en aulas multigrado que adoptan estos modelos educativos, que nacieron de la necesidad de crear estrategias metodológicas en las zonas rurales de Colombia. Barco, (1999) siendo presidente, lo instituye en todas las zonas rurales del país: “La Metodología Escuela Nueva se aplicará prioritariamente en la educación básica en todas las áreas rurales del país, con el fin de mejorarla cualitativa y cuantitativamente”, ha sido una gran herramienta para el docente que maneja aulas multigrados y con población flotante; Oscar Mogollón, Vicky Colbert y Beryl Levinger en Pamplona (N.S) para el año de 1975 crean este proyecto para 120 escuelas demostrativas, a partir de las experiencias de escuela unitaria en el país, con la idea de introducir nuevos elementos, estrategias y componentes. MEN (2016)

Básicamente, en el Modelo Escuela Nueva, el aprendizaje es cooperativo, personalizado, donde los alumnos son el centro del proceso, aprenden a su propio ritmo; cuenta con mecanismos flexibles de aprendizaje, al mismo tiempo que, el niño, estudiando, puede seguir ayudando a sus padres en las labores agrícolas de sus fincas, alternando las dos actividades sin quedar fuera del sistema educativo.

Escuela Nueva puso en práctica principios válidos de teorías modernas de aprendizaje a través de aprendizajes colaborativos y participativos, y demostró que las prácticas pedagógicas tradicionales, transmisoras y pasivas, podían cambiarse masivamente hacia un nuevo paradigma pedagógico basado en el aprendizaje cooperativo, personalizado, comprensivo y constructivista”. Colbert (2006, p.12).

En cuanto a las bases teóricas es necesario hacer mención a los antecedentes de este Modelo Educativo, que surge de la corriente pedagógica Escuela Nueva, buscando una alternativa a la enseñanza tradicional, mirando que la infancia necesita una nueva comprensión de sus necesidades; también, que hay niños y niñas de sociedades y economías distintas. Esto exige cambiar la educación. No todos los niños son iguales ni aprenden al mismo ritmo. Es así como Oscar Mogollón Jaimes (1940-2009) centra sus pensamientos en la construcción de una escuela rural que responda a los problemas de



baja calidad, la desigualdad, la baja cobertura y la deficiencia interna. Esta es la razón por la que se centró en los maestros rurales, y sabiendo que era difícil medir la calidad de un profesor, especialmente en las zonas más empobrecidas, desarrolló métodos que elevaron el entusiasmo de los maestros, que se involucraron más en la escuela e interesados en su propio aprendizaje. Trabajó intensamente para mejorar las condiciones en las que trabajan y para mejorar su imagen social. Gracias al pensamiento de grandes teóricos como Rousseau, Pestalozzi, Montessori, Friedrich Froebel, Dewey, entre otros, que realizaron aportes valiosos en la creación de este Modelo Educativo y que mejoró en gran medida las prácticas pedagógicas de los docentes del campo.

### **Fundamentos Filosóficos**

Se quiere formar un hombre en el respeto, la equidad, la responsabilidad, la participación y el liderazgo, contribuyendo hacia la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

### **Fundamentos Sociológicos**

Formar una sociedad más justa, capaz de gestionar su propio desarrollo, generar progreso desde una concepción de hombre, más clara, con respeto de los valores sociales. En palabras de Alonso Hinojal: “La educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica”.

Por todos los cambios ocurridos en la sociedad, se hace necesario reestructurar el trabajo metodológico en la escuela, decir que el trabajo metodológico debe partir de una necesidad o problema siendo en este caso su punto de partida.



## **Fundamentos axiológicos**

El Centro Educativo Rural San Isidro de Gramalote, se caracteriza por aportar una educación que incluye la formación en valores que toda persona debe cultivar como son los valores de vida – utilidad; lógicos, sociales, estético – culturales, ético – morales y espirituales – religiosos, generando nuevas actitudes y valores que le permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia.

## **Fundamentos Epistemológicos**

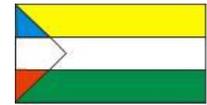
Abordaremos el conocimiento desde la misma vivencia del educando, destacando su saber y construyendo su propio aprendizaje a partir el juego de la experimentación y la investigación. Para dar cuenta de los fundamentos epistemológicos de nuestra propuesta formativa en relación con la comprensión de las distintas perspectivas existentes sobre el saber pedagógico, al ir las presentando, se irán dando planteamientos sobre su objeto, contenidos, relaciones con otros conocimientos y prácticas, argumentos explicativos y posibles métodos de estudio e investigación.

## **Fundamentos psicológicos**

Se tienen en cuenta aquí algunos elementos de la teoría sociológica y la relación entre sociedad y educación, entendida esta última como factor y producto de la sociedad. Es muy valioso identificar la realidad social colombiana con miras a establecer la función que le corresponde desempeñar a la educación en el proceso de comprensión y transformación de esa realidad.

El CER San Isidro ubica al educando como persona humana, y lo induce a desarrollar un compromiso auténtico con sensibilidad social.

Se acoge la propuesta de ejes generadores en las ciencias sociales, los aportes de la tradición interpretativa que valora la dimensión ínter subjetiva y simbólica de la vida social, y reconoce el ámbito de la cultura como un ámbito transversal desde el cual se produce



y transforma el sentido de las prácticas sociales; esto hace que se enriquezca la lectura del mundo social de los estudiantes y estimula su capacidad para recrear y transformarlos.

La propuesta curricular estimula a que los estudiantes se hagan preguntas significativas que permitan construir conocimientos relevantes para su formación social; girará sobre el trabajo de problemas y preguntas esenciales para que los estudiantes desarrollen y alcancen un saber social fundado, y así, hacer más viables y operativos los planteamientos de la Constitución y la ley 115 de 1994, para lograr una sociedad más justa equitativa y solidaria.

Se reconoce la función evolutiva del conocimiento y su apropiación, de acuerdo con el grado de madurez mental e intelectual del estudiante. Esto permitirá afianzar procesos educativos, de la mano de las posturas psicologistas que orientan la estructuración del PEI desde su enfoque pedagógico.

### **Políticas de inclusión**

Las políticas de inclusión se están implementando según el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017. El CER San Isidro recibe alumnos que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación o con talentos o capacidades excepcionales y los ubica en cada uno de los grados, desarrollando actividades curriculares propias, de acuerdo con las capacidades de cada uno, después de haber realizado el diagnóstico respectivo.

Asimismo, en correspondencia con las circunstancias del estudiante que solicita el servicio o que es atendido, se establecen protocolos que se siguen, con el ánimo de garantizar la atención educativa, siguiendo el curso recomendado por las autoridades educativas, en casos en que se requiera atención especializada.

Primera infancia y educación inicial. La Institución Educativa propicia espacios de participación con entidades del sector educativo que orientan y direccionan acciones de atención especiales para estos niveles en cada sede o sector, para integrarse con algunas actividades institucionales.



## Referentes legales

- Declaración universal de los derechos humanos 10 de diciembre de 1948.
- Derecho Internacional Humanitario- Convenio de Ginebra de 1949.
- Constitución política de Colombia de 1991.
- Ley general de educación nacional de febrero 8 de 1994.
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.
- Los cuatro pilares de la educación: “La educación encierra un tesoro”, de Delors, Jacques. 1994. Informe de la tercera reunión de comisión de Paris.

## PERFILES

### Perfil de directivos

El perfil del director o directora es el de una persona idónea, veraz, capacitada y encargada de velar por el funcionamiento adecuado del CER.

El Directivo docente del CER debe caracterizarse porque:

- Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.
- Confía en la capacidad de la comunidad educativa para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- Dirige sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir.
- Usa datos e información para tomar decisiones de manera responsable.
- Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.



- Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- Lidera sus equipos directivo, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de los procesos institucionales.
- Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.
- Construye el sentido y la razón de ser del establecimiento educativo.
- Fomenta el trabajo en equipo.
- Evalúa periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno del CER, así como su evolución en el tiempo.
- Sabe cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- Fomenta el intercambio de experiencias.
- Busca apoyos externos para fortalecer el CER y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.

## **Perfil de Docentes**

El docente del Centro Educativo Rural San Isidro, se distingue por su calidad académica, moral y profesional, conocedor de las exigencias y necesidades de la época moderna, interesado en el desarrollo científico y tecnológico, y en los cambios tan rápidos y repentinos de nuestra sociedad.



El sentido de la profesión docente es la de guiar a los niños y jóvenes adolescentes en la búsqueda de conocimientos e instrumentos intelectuales, de prepararlos en los principios de la democracia, la ética, la convivencia pacífica y ayudarlos a ser felices, útiles e independientes.

Para lograr estos propósitos, el docente se caracteriza por:

- Tratar justa e imparcialmente a los estudiantes, partiendo de la diversidad y la interculturalidad.
- Tener identidad y sentido de pertenencia con el Proyecto Educativo Institucional de su centro educativo.
- Tener una identidad con su función docente y con su campo profesional específico.
- Liderar proyectos de educación ambiental y prevención del riesgo a nivel institucional y de comunidad educativa.
- Ejercer sus capacidades como orientador y mediador de conflictos.
- Promover la tolerancia, la afectividad y la participación democrática.
- Ser una persona ética, comprometida y ejemplar en la formación de valores.
- Tener comprensión y espíritu de ayuda con sus compañeros, siendo justo en todas sus apreciaciones y conceptos que emita sobre ellos.
- Trabaja por mejorar la educación de la comunidad para fortalecer la vida moral, espiritual e intelectual de la misma.
- Se mantiene en un proceso continuo de perfeccionamiento y profesionalización, por medio del estudio, la investigación, los cursos, seminarios, conferencias y talleres.
- Ser alegres con sus alumnos, optimista en su trabajo y sociable con todos los miembros de la comunidad en general.
- Es consecuente entre la teoría y la práctica, entre lo que dice y lo que hace y está comprometido profundamente con los problemas sociales y económicos de la comunidad educativa.



## Perfil de Estudiantes

Este perfil se orienta hacia la formación de líderes con bases teóricas y prácticas que respondan a las demandas del nuevo siglo, capaces de integrar los desarrollos técnicos y científicos con los saberes culturales, en busca de la identidad local, regional y nacional para el logro de la convivencia pacífica y democrática.

El alumno del Centro Educativo Rural San Isidro se caracterizará por:

- Tener una mentalidad responsable, autónoma, creativa, solidaria, tolerante y con sentido de identidad y pertenencia con su institución, con la comunidad, la región, el campo y la nación.
- Ser respetuoso de las diferencias individuales, con capacidad de diálogo y con madurez cognitiva, moral y socio afectiva.
- Tener un alto nivel de autoestima, ser crítico, analítico y progresista.
- Reconocer sus errores, y saber que siempre que se cometen errores se aprende el doble.
- Defender su institución, su comunidad, su ciudad y su país, por encima de intereses particulares.
- Representar dignamente dentro o fuera la institución y siempre dejar en alto el nombre del colegio. Se sentirá orgulloso de su colegio.
- Respetar los símbolos patrios y de la institución en donde quiera que se encuentre.
- Ser consciente de la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos naturales y de la defensa del patrimonio cultural de la comunidad.
- Ser sensible a los fenómenos sociales, al arte, las letras y todo tipo de actividad que enaltezca el espíritu y ayude a fortalecer el carácter y la personalidad.
- Que sea capaz de continuar con la educación media y enfrentarse al mundo laboral y productivo con ética y profesionalismo.



### **Perfil de los padres de familia**

Los padres de familia deben ser coherentes con su vida y sus valores, para cumplir con eficiencia sus deberes, derechos y compromisos adquiridos con el CER, desde el momento de la matrícula. Debe ser: modelo de respeto, responsabilidad y motivación. Considerados como primeros educadores de sus hijos. Además, son personas fundamentales en la formación integral de sus hijos.

### **Perfil de los egresados**

Un egresado con sentido de pertenencia y pertinencia, comunicativo, ambientalista y participativo, caracterizado por buenas relaciones humanas, posibilitando el desarrollo individual, integral e investigativo en sus procesos laborales y formativos, como digno modelo de persona que se formó en el CER.